

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

## PARTIDA : MINISTERIO DE ENERGIA

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACION ECONOMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	<b>INGRESOS</b>	<b>76.190.290</b>		<b>76.190.290</b>
07	INGRESOS DE OPERACION	1.427.423		1.427.423
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	109.404		109.404
09	APORTE FISCAL	74.410.406		74.410.406
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.472		11.472
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	231.525		231.525
15	SALDO INICIAL DE CAJA	60		60
	<b>GASTOS</b>	<b>76.190.290</b>		<b>76.190.290</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	21.513.916		21.513.916
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.799.055		8.799.055
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.618.556		44.618.556
25	INTEGROS AL FISCO	10.290		10.290
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	924.085		924.085
34	SERVICIO DE LA DEUDA	324.378		324.378

### GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 21 "Gastos en Personal".  
No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en las dotaciones máximas de esta Partida.
- 02 Asociada al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes"

El Ministerio entregará un informe trimestral a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las siguientes materias, programas y coberturas, en su caso: implementación de proyectos de todas las energías renovables no convencionales (ERNC), que hayan ingresado al sistema de evaluación de impacto ambiental o estén conectados a sistemas mayores; implementación de la ley de net metering; programas de ahorro y eficiencia energética; proyectos de leña y formalización gradual de ésta; estado de desarrollo de proyecto de infraestructura de transmisión eléctrica, y programas de colectores termo-solares.